

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA CANYONCONSULTING S.A.
 CELEBRADA EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día 03 de febrero del 2014 en el local social de la empresa ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, de esta ciudad y cantón de Quito, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía CANYONCONSULTING S.A., de conformidad con el siguiente cuadro.

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL (USD\$)
Víctor Hugo Ruales Ledesma	799	799
Verónica Patricia Monroy Almeida	1	1
TOTAL	800	800

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones, ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), cada una.

Las sociedades señaladas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CANYONCONSULTING S.A., sin convocatoria previa.

Dirige la Junta Verónica Patricia Monroy Almeida y actúa como Secretario Víctor Hugo Ruales Ledesma, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas si consienten en celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria, con el fin de conocer sobre del siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía CANYONCONSULTING S.A., por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía CANYONCONSULTING S.A., por el ejercicio económico del año 2013;

3. Conocer y aprobar el estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros la compañía CANYONCONSULTING S.A., correspondientes al año 2013;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades de la compañía CANYONCONSULTING S.A. generadas en el año 2013;

Los Accionistas aprueban el orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente informados.

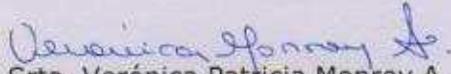
Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la empresa el que pone en conocimiento de los Accionistas, su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, unánimemente, aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones.

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones.

Seguidamente se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. El Presidente concede nuevamente la palabra al Gerente General de la compañía el que pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General de CANYONCONSULTING S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones.

Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al señor Víctor Hugo Ruales Ledesma, accionista de la compañía CANYONCONSULTING S.A., quien manifiesta que por así convenir a los intereses de la compañía es necesario que no se realice el pago de las utilidades a los accionistas de la compañía dejando estas utilidades para ser canceladas el próximo año y por el momento las mismas se reflejen dentro de la cuenta de Resultados Acumulados.

Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, hasta que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión a las trece horas, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por los Accionistas, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente. Se clausura la sesión a las trece horas treinta minutos.


Srta. Verónica Patricia Monroy A.
Accionista
Presidente de la Junta
C.C. 1712443900


Sr. Víctor Hugo Ruales L.
Accionista
Secretario de la Junta
C.C. 1713711826